



NOTA DE PRENSA

ARAG responde al auge del alquiler de temporada con el lanzamiento de un seguro pionero

La nueva póliza, que ofrece tranquilidad y protección a los propietarios, proporciona cobertura ante los imprevistos más comunes, incluyendo el impago de rentas y los actos vandálicos

Barcelona, 29 de julio de 2024. ARAG, compañía líder en seguros de Defensa Jurídica, ha anunciado el lanzamiento de su nuevo seguro de alquiler de temporada, una respuesta directa al auge de este tipo de alquileres en España. Este producto, pionero en el mercado español, está diseñado para ofrecer tranquilidad y protección a los propietarios.

Conscientes de la creciente popularidad de los alquileres de temporada (como los de estudiantes universitarios o profesionales desplazados por trabajo), ARAG ha desarrollado una póliza que proporciona cobertura ante los imprevistos más comunes, incluyendo el impago de rentas o los actos vandálicos, entre los que se pasan a incluir los daños por grafiti. Este nuevo seguro se basa en la gran experiencia acumulada por ARAG en la tramitación de siniestros relacionados con el impago de alquileres. Gracias a esta experiencia, ARAG ha definido pequeños cambios que permiten una tramitación más rápida y eficaz del siniestro. Esto acorta los plazos de espera para el propietario y no hace depender algunas coberturas de la fecha de la recuperación de la vivienda.

Mejoras en relación con el impago

ARAG ha implementado mejoras significativas en relación con el impago, como la inclusión del desahucio por ocupación sin finalización del contrato (inquiocupación). Además, este seguro se caracteriza por tener una duración mínima de contrato de cinco meses y las pólizas son no renovables, lo que ofrece a los propietarios claridad y seguridad en los términos de su seguro. En cuanto a la cobertura en caso de impago, esta se ofrece por periodos de 6, 9 y 12 meses, permitiendo así una mayor flexibilidad y adaptación a las diferentes situaciones a las que se puedan enfrentar los propietarios.

Compromiso con la innovación

Este lanzamiento refleja el compromiso de ARAG con la innovación y la adaptación a las nuevas tendencias del mercado, proporcionando un producto a medida que garantiza la máxima seguridad y confianza en el alquiler de temporada. Con casi 90 años de experiencia y una presencia consolidada en el mercado español, ARAG se posiciona una vez más a la vanguardia del sector asegurador, ofreciendo soluciones que atienden las necesidades específicas de sus clientes.

Para más información:

Maria Llongueras
Prensa
prensa@arag.es
Tel. 93 485 73 34